DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 99/2015

Rawson (Chubut), 03 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente Nº 35.260, año 2015, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Adicional

Licitación Pública Nº 12/12 Proyecto Construcción 10 Viviendas Planta Baja Corcovado

(Expte. Nº 0741/11-SIPYSP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 505) mediante

Dictamen N° 45/15; al Asesor Legal a fs. 506) mediante Dictamen N° 39/15 y al Contador

Fiscal a fs. 507) mediante Dictamen Nº 63/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes mencionado en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en la licitación arriba mencionada.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES